INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de marzo de 2015

SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA Cia. Ltda. Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2014, así:

- Como es de su conocimiento la Compañía inició sus actividades empresariales en octubre del año 1997.
- 2. Los objetivos trazados al inicio del año 2014, se han cumplido satisfactoriamente, sin llegar a alcanzar las expectativas previstas, pero logrando mantener cierta liquidez para cumplir con el pago puntual a colaboradores, proveedores, entidades públicas como el SRI, Municipio, entre otros. Hemos tratado siempre de mantener nuestro compromiso de servicio con la mayor dedicación a fin de ser competitivos en este complejo mercado de seguridad y vigilancia.
- Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.

 Aspecto Administrativo.- La administración de la Empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación para con los socios.

Adicionalmente en este año, al igual que en los anteriores, continuamos cumpliendo con todas las regulaciones en el área del Servicio de Seguridad Privada, se mantienen las pólizas de Responsabilidad Civil, así como el Seguro de Accidentes Personales, que incluye cobertura por muerte accidental, incapacidad total y/o permanente accidental entre otros beneficios para nuestros colaboradores, todos estos seguros se encuentran vigentes.

Seguimos capacitando a nuestro personal en temas de normativa legal, reglamentos y protocolos de Vigilancia y seguridad, ajustándonos a las reformas realizadas a dichos instrumentos, todo esto gracias al trabajo que continúa desarrollando el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional en coordinación con el Comité Paritario de Seguridad y Salud, cumpliendo así con las disposiciones del Reglamento Interno de la Compañía.

- 5. Sugerencias sobre resultados.- Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2014 cuyo valor es de \$ 5.128,64 se distribuya de la siguiente manera: \$ 769,24 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; se cancele el Impuesto a la Renta fuego de descontar las Retenciones en la Fuente y los anticipos. De la Utilidad después de Participaciones e Impuestos que asciende a \$ 2.331,03 se reste el 5% de Reserva Legal que es de \$ 116,55. Sugiero además que de los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores se distribuya una parte como dividendos.
- 6. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado, proyectándonos a la consecución de nuevos contratos, que ayuden a mantener alguna estabilidad financiera.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,

Ledo. Withman Biaz Ocaña GERENTE